



SECRETARIA GENERAL

FG/rh.

TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcadesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de marzo de 2018 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Toma de posesión de doña María Elena Repullo Labrador como concejala de este Ayuntamiento, incluido en la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

2º.- Conocimiento de la nueva designación de portavoz y suplente del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español.

3º.- Moción declarativa conjunta de los Grupos Municipales para la conmemoración del día 8 de marzo día de la mujer.

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

4º.- Modificación del articulado del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por servicios de escuelas infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

5º.- Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante Emergencias por Incendios Forestales en el término municipal de Torrelodones: Aprobación.

6º.- Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Urbanístico Municipal de Torrelodones: Aprobación inicial.

7º.- Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Medioambiental municipal de Torrelodones: Aprobación inicial.

8º.- Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social municipal de Torrelodones: Aprobación inicial.

9º.- Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura de Torrelodones: Aprobación inicial.

10º.- Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Deportes de Torrelodones: Aprobación inicial.



11º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por doña Cristina Álvarez Salvador.

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la prevención y detección del acoso en las redes sociales.

AREA DE URBANISMO COMPRESIVA DEL AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

13º.- Expediente sancionador Id. 2706 (ESV2017076), incoado por la eliminación de un total de 385 árboles en las parcelas sitas en la Avda. del Doctor Bedoya números 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 y calle del Petirrojo números 2, 4 y 9.: Imposición de sanción.

VARIOS

14º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

15º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía aprobando la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017.

16º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

17º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor del concejal de seguridad, Protección Civil y Régimen Interior.

18º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor del concejal de Urbanismo y Medio ambiente.

18º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor de la concejala de Asuntos Sociales y Sanidad.

19º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor del concejal de Hacienda y Personal.

20º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor de la concejala de Cultura y Patrimonio Cultural.

21º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor del concejal de Actividad Física y Deportes.

22º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía sobre ampliación de delegación a favor del concejal de Comunicación.

23º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 365 al nº 638: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

24º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

